

La Información

Diario de Salamanca

LA INFORMACIÓN

DIARIO DE SALAMANCA
(No se publica los días festivos)

Redacción y Administración, Calle de Sorias, número 5
Imprenta, Litografía y Encuadernación
Católica Salmanticense

Corresponsal en París para anuncios y
reclamos, Mr. A. Lorette, 61. Rue Cau-
martin, 61.

Precios de suscripción, de anuncios y de
más insertos, véase la 4.ª plana.

Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLÓCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Pentaq Cts.

Suma anterior. 150 50
(Signe abierta la suscripción)

SUSCRIPCIÓN

PARA SOCORRER Á LOS DANNIFICADOS EN LA CATÁSTROFE DE PALMA DE MALLORCA

Pts. Cts.

Suma anterior. 10
(Sigue abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA—Domingo III de Adviento 15 de Diciembre.
—Sale el sol á las 7 y 16.—Se pone á las 4 y 35.—Se pone la luna á las 3 y 32 tarde y sale á las 6 y 45 m.—Luna nueva el día 17.

SANTORAL.—Santos Ireneo, Antonio, Faustino, Lucio y Cándido mártires, San Valeriano obispo y Santa Cristina esclava.

El rezo es de la Dominica tercera de Adviento, con rito semidoble, aunque en dignidad I de segunda clase y color morado.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual y homilía que predicará el Excmo. señor Dean de la misma santa iglesia.

Hermanitas de los Pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las once quedará expuesto S. D. M. y á las cinco y media de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de Su Divina Majestad.

Iglesia Conventual de la Magdalená (PP. Carmelitas).—Misas rezadas á las cinco, seis, siete y media, ocho y nueve. A las diez solemne misa cantada. Por la tarde á las cuatro y media, se rezará el santo Rosario; á continuación habrá plática que predicará el R. P. José Benito, y procesión de la Santísima Virgen, terminando con la bendición con el Santísimo.

Parroquia del Carmen.—Ejercicio mensual de la Asociación universal teresiana, exposición de S. D. M., rosario y plática que predicará el Excmo. Sr. Obispo.

Religiosas Bernardas de Jesús.—De tres á cinco de la tarde exposición de S. D. M.

LUNES 16 de Diciembre.
SANTORAL.—San Eusebio obispo y mártir. San Fructuoso obispo y confesor. San Victor mártir. Santa Albana virgen y mártir y Santa A telaida emperatriz.

Se reza de San Eusebio, obispo y mártir con rito semidoble y color encarnado.

Apostolado de la Oración
Intención general para Diciembre. Los intereses de la Iglesia en el Extremo Oriente.

Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y

trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de conseguir más y más gracias de conversión y perseverancia en las regiones orientales todavía rebeldes á vuestro llamamiento.

Propósito.—Sufrir con paciencia las imperfecciones de nuestros prójimos.

POR LA UNIDAD CATÓLICA.

S. S. el Papa León XIII se ha dignado conceder 300 días de indulgencia que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España la

ORACIÓN.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedéndonos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo.—Amen.

Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada salvadnos! ¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol santos de España! interceded por nosotros.

Información mercantil

MEF Salamanca

Salamanca 14.—Trigo candeal 34 1/2; id. rubión 31-32; centeno 24; cebada 25; algarrobas 25; garbanzos superiores 160 id.; regulares 100; id. medianos 70.

Sigue pagando los especuladores á 34 1/2 rs. el trigo.

Valladolid

Valladolid 12.—Trigos.—Han llegado ayer por el mercado del Arco unas 400 fanegas y el precio corriente fué de 34 á 34 y 1/4 rs. las 94 libras.

Por el Canal hubo 300 fanegas y el precio continuó á 34.

Ofertas como ayer; demanda escasa; operaciones nulas.

Pasamos por alto los demás artículos por carecer de interés.

Medina 12.—Al mercado que se verificó en este día se presentaron á la venta 300 fanegas de trigo que se pagaron á 34 rs. las 94 libras.

En partidas hay ofertas á 35 rs. las 94 libras sobre vagón; á cuyo precio no sabemos que se realicen operaciones.

Las compras sostenidas, el temporal de lluvias y el aspecto de los campos bueno.

Rioseco 12.—La última entrada de trigo se calcula en unas 1000 fanegas cuyo precio se sostiene á 33 rs. las 94 libras.

En partidas ofrecen á 33 1/2 y pagan á 33 1/4.

Tordesillas 12.—Debido al mal temporal que reina en esta plaza, la concurrencia de forasteros al mercado, fué reducida, como así mismo las entradas fueron cortas, pues durante la semana no habrán pasado de 500 fanegas de trigo, que fueron vendidas en su mayor parte para la fabrica de Simancas.

Palencia

Palencia 13.—Ayer estuvo la plaza del mercado bastante concurrida; pues han entrado 500 fanegas de trigo, 620 de cebada, 50 de centeno y 60 de avena.

El trigo y los demás cereales han alcanzado los precios siguientes:

Trigo á 33 rs. las 92 libras; cebada á 22 1/2 y 23 rs. fanega; centeno 25; harina de 1.ª á 14 rs. arroba, id. de 2.ª 12, idem de 3.ª 10 1/2 id.

Estado de los campos bueno.

Villada 12.—Trigo entrada 800 fanegas á 33 1/4 rs. las 92 libras; centeno 20 id. de 26 á 27 id. fanega; cebada 30 idem de 22 á 23 id. id.; garbanzos de 60 idem á 190 id. id.

En el mercado de ganado vacuno se han presentado 200 reses, de las que se

verificaron 170 á los precios de 40 á 50 reales arroba, de las que se veddieron 170 á los precios de 40 á 50 rs. arroba para el degüello.

Se han tomado sobre 1.500 fanegas de trigo en partidillas á labradores para ir recibiendo en éstos almacenes al precio de 33 1/4 rs. las 92 libras; é igual tipo y á 33 7/8 en esta Estación se han vendido á varias fábricas durante el último septenario 24 vagones de igual cereal y del que quedan sostenidos los precios.

Tiempo frio y nebuloso.

León

Valderas 11.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 32 reales; 300 de cebada 19 1/2 y 100 de centeno á 24; vendiéndose todo con animación y en particular la cebada que es solicitada con interés.

La contratación en partidas sigue desanimada.

Se ofrecen 10 vagones de trigo á 34 3/5 rs. las 94 libras con destino á Palanquinos.

En partidas durante el transcurso de la semana, las salidas por ferrocarril consistieron 12 vagones de trigo á 34 y medio rs. las 94 libras para diferentes puntos.

El vino tinto se cotiza á 6 rs. cántaro en bodega, blanco á 7 y vinagre á 12.

Zamora

Zamora 13.—Trigo 33-34 rs. fanega; cebada 25 y 26 id. id.; centeno 24 y 25 to 8 rs. cántaro.

Alcañices 12.—Trigo de 29 á 32 reales; centeno 25; cebada 25; vinos tintos 14; vinagre 10; caañas 18 rs. fanega.

Fermoselle 12.—Trigo á 31 rs. fanega; centeno 26 id. id.; cebada 24 idem idem; algarrobas 28 id. id.; alubias 90 idem id.; garbanzos 180 id. id.; patatas 5 rs. arroba; tocino 85 rs. id.; manteca 95 id.; queso de 40 á 45 id.; vino tinto cántaro 6 rs.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 13 DE DICIEMBRE DE 1895

4 por 100 interior.	68 1/2
4 por 100 amortizable.	80 90
4 por 100 exterior.	77 20
Cubas 86.	99 70
Cubas 90.	86 90
Cédulas 5 por 100.	00 00
Cédulas 4 por 100.	87 50
Banco de España.	195 00
Tabacos.	192 55

PARIS 13.—Apertura de la Bolsa de hoy.—Exterior español 64 7/5. 3 por 100 francés 101 4/5.

FABRA.

LONDRES 13.—Exterior español 64 8/7.

FABRA.

CAMBIOS

Din.	Din.	Din.
Albacete. 0 38	Gerona. 0 38	Palencia. 0 38
Alcoy. 0 38	Granada. 0 38	Pamplona. 0 38
Alicante. 0 38	Huesca. 0 38	Reus. 0 38
Almería. 0 38	Jerez. 0 38	S. Sebastián. 0 38
Badajoz. 0 38	Lérida. 0 38	Santander. 0 38
Barcelona. 0 38	Logroño. 0 30	Santiago. 0 38
Bilbao. 0 38	Lorca. 0 38	Sevilla. 0 38
Burgos. 0 38	Lugo. 0 38	Tarragona. 0 25
Cádiz. 0 38	Málaga. 0 38	Tortosa. 0 38
Cartagena. 0 38	Madrid. 0 38	Valencia. 0 38
Castellón. 0 38	Murcia. 0 38	Valladolid. 0 38
Córdoba. 0 38	Orense. 0 38	Vigo. 0 38
Coruña. 0 38	Oviedo. 0 38	Vitoria. 0 38
Figueras. 0 50	Palma. 0 38	Zaragoza. 0 38

CANIOS DE ESPAÑA

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), de 10 1/4 á 9 3/4 por 100 d. á ocho días vista.

Cambios de la Habana sobre Inglaterra (oro de cuño español), de 19 á 20 por 100 p. á 60 días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid, á 52 1/2 por 100.

Cambios de Manila sobre Londres, de 2 ch. á 3 1/2.

Cambios de Puerto Rico sobre España, á 38 por 100.

Cambios de Méjico sobre España, á 57 por 100.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días I.	39 65 d
Id. á 60 días I.	P
Id. á 3 días v.	P
Id. á la vista.	29 63 p
París á 90 días vista.	d
Id. á 3 días vista.	P
Id. á la vista.	18 60 p

PRECIO DEL ORO

Exterior (Bolsa de París).	64 7/5
Centenes Alfonso. Prima. 16 80 por 100	
Centenes isabelinos.	21 00
Monedas de 20 pesetas.	17 50
Onzas.	17 90
Oro pequeño.	14 50

NOTA.—Estos precios son de compra.

BUENOS AIRES 13.—(Servicio especial de la Agencia Fabra. Precio del oro en el día de ayer, 330 80. FABRA.

La sociedad moderna

rasurar que ilustrísimo señor Obispo de Plasencia

Magistrados y jueces

Siempre estuvieron expuestos los que constituyen los Tribunales de justicia á violar los derechos ajenos en la instrucción de los procesos, en su tramitación y sobre todo en sus fallos ó sentencias definitivas. Las pasiones propias ó las ajenas, que les hacen ver las cosas por un prisma engañador; la ignorancia á veces de las leyes que deben aplicarse á su justa resolución en determinados procesos judiciales, la negligencia con que se han examinado los expedientes antes de dar el fallo, las prevenciones ó prejuicios, formados tal vez en favor ó en contra de una de las partes litigantes y otras causas especiales y variadas que pueden ocurrir y ocurren en casos particulares, han comprometido, y frecuentemente comprometen á los Jueces. Pero actualmente un nuevo peligro se ha añadido á los de siempre; la influencia política. Esta consigue más de una vez que los Tribunales instruyan sin justo motivo costosos expedientes, los tramiten y fallen, no según los méritos de la causa, sino según los intereses de los partidos determinados. La política además con la institución de los jurados ha impedido á los Tribunales castigar á veces á los delincuentes y puso por otra parte vidas y haciendas á merced de estos Jueces, ineptos ordinariamente, y muy comprometidos por añadidura para poder dar veredictos justos é imparciales siempre.

A los unos y los otros suele imponerse desde altas regiones gubernamentales, ó por medio de poderosas influencias políticas, el que procesen civil ó criminalmente á ciertos sujetos ó corporaciones sin más motivo que favorecer á afiliados á ciertos partidos y perjudicar á los que militan en otros

opuestos; sirviéndoles de instrumento los Tribunales de justicia para satisfacer codicias ó venganzas. Se les ordena según conviene sobreseer, dilatar ó precipitar la tramitación, y dar el fallo que se desea ó impone; por más que perjudique ajenos derechos, absuelva á criminales, convictos y confesos ó condene á otros, cuyas faltas á veces consisten solamente en haber cumplido con su deber; resistiendo con resolución, firmeza, y quizá heroísmo, imposiciones inicuas de altas influencias, que no pueden perdonar el que esos sujetos, esas autoridades, esas corporaciones no se hubiesen doblegado á sus exigencias, ni sufrir tampoco se hubiesen estrellado contra su firmeza las intrigas maquiavélicas que se trataba de llevar á efecto.

Y sin embargo los Magistrados y los Jueces, de derecho ó de hecho, tienen el riguroso deber de no decidir, por nada ni por nadie en contra de lo que es justo; de conceder los términos, dilaciones que otorga la Ley á las partes en la tramitación de los expedientes; de abstenerse tanto de demorar aquellos sin causa, como de precipitarlos sin motivo justo y legal, y aun por amor, capricho ó deseo de favorecer estas exigencias; de enterarse bien de las disposiciones legales y del proceso instruido; de pesarse en la balanza del santuario ó con estricta imparcialidad la solidez ó debilidad de las pruebas; pidiendo consejo en caso de duda, antes de dictar sentencia, á quienes puedan y quieran dárselo recto; no teniendo en consideración para nada recomendaciones ó influencias que les impulsen á privar de su derecho á quien ó quienes debieran asegurárselo, ó absolver á delincuentes probados y condenar á los que no hay pruebas suficientes para considerarlos como reos. Nunca, en fin, se pretenda ejercer ni ejerzan las funciones de Jueces, como dice el Sagrado libro del Eclesiástico, sino cuando puedan con la fuerza y rectitud de sus fallos, romper, destruir y hacer desaparecer, cuanto de ellos dependa, las iniquidades, las injusticias que se procura autorice, sostenga, asegure, y haga ya inevitable, la decisión de los Tribunales: *Noli quaerere fiere judea, nisi valeas virtute irrumperé iniquitates* (1).

El Obispo de Plasencia.

La buena prensa

Con motivo de un párrafo que transcribe de *El Estandarte Católico* dice *El Diario de Lérida* á quien vivamente agradecemos la cariñosa mención que de LA INFORMACIÓN hace, lo siguiente:

Uno de los pocos motivos de esperanza que vemos en el gravísimo estado actual de la sociedad moderna, que no hay necesidad de describir, es el crecimiento de la prensa religiosa política, de la prensa que busca en el terreno político la reivindicación de lo que en este terreno se ha conculcado y destruido por el liberalismo y la masonería.

(1) Eccl. VII. 6.

Años atrás apenas hubiera sido creíble el desarrollo alcanzado por esta prensa que busca el reino de Jesucristo en todos los círculos de la actividad humana y con más ahínco en el círculo en que más se ha trabajado para caer la influencia y hasta el nombre de Cristo Dios.

Ahora ante la realidad del hecho se ve posible mucho más que lo que se toca, y se espera conseguirlo. Hagalo así Dios y pongan mano en esta empresa de verdadera restauración social todas las personas de buena voluntad.

Un querido colega nuestro *El Estandarte Católico De Tortosa* dice sobre este asunto.

Nuevos compañeros
«Confiamos que para año nuevo recibirá un notable refuerzo la prensa netamente católica.»

Si en 1895 hemos visto aumentar de un modo admirable el número de nuestros colegas, creemos no será menos consolador el refuerzo que tendremos en 1896; por de pronto ha salido ya un colega en Cáceres, y se anuncia otro en el Ferrol, y singularmente tenemos sumo placer en anunciar a nuestros amigos que los católicos de Valencia y Zamora tienen ya muy adelantados los trabajos para publicar en año nuevo excelentes diarios en dichas dos importantes capitales: también tenemos noticia de la próxima aparición de otros compañeros, pero no podemos por hoy revelar los pueblos en que saldrán a la luz.

De otros compañeros sabemos van a ser mejorados notablemente para hacerse más agradables al público.»

Entre estos compañeros está *LA INFORMACIÓN* de Salamanca, en donde escriben plumas doctísimas.

Algo hemos dicho de sus progresos que hoy colocan a envidiable altura al batallón colega salmantino.

Y entre los colegas nuevos que anuncia *El Estandarte* saldrán el año próximo, el de Zaragoza, por los datos que tenemos, será de los mejores. La circular que para su creación hemos recibido es un documento consolador, firmando persona respetable y de sólido valimiento.

Muy bien por nuestros animosos amigos de Zaragoza.

Hágase lo mismo en todas las capitales y ciudades importantes y el día en que no quede población de cinco mil almas sin un periódico católico basado en las sapientísimas reglas de Zaragoza, podremos dar por segura la salvación de la causa católica en el terreno político.

Y no se eche en saco roto que si flaquea por ahí la defensa religiosa será incomparablemente más difícil y costosa el defender los demás reductos.

Salamanca 14 de Diciembre de 1895

La Caja Crespo-Rascón

LA SALAMANCA Y LOS SALMANTINOS!

«La agricultura española, que constituye nuestra principal riqueza, desamparada por los gobiernos y agobiada por los tributos no tiene otra existencia que la de un morir continuo» dice el Sr. Escartín en su apreciable obra *La cuestión económica*, luego de aducir numerosos datos y atinadas consideraciones que demuestran la triste verdad que enuncia.

Para remediar ese mal gravísimo de la ruina de nuestra producción, y la esterilidad de riqueza segura y copiosa fuente de riqueza nacional, señalan los tratadistas como primero y principal recurso la organización del crédito agrícola, proponiendo la creación de las Cajas Raiffeisstein, basadas en el crédito mutuo, constituidas por

agricultores de un mismo distrito municipal que solidariamente responden de los compromisos de la Caja, de la que toman capital necesario al cuatro, cinco y medio y cinco por ciento, según la cuantía del préstamo y la duración, nunca mayor de diez años, con fianza siempre personal o hipotecaria.

Pues bien, si comparamos la organización de las cajas Raiffeisstein, con nuestra Caja Crespo-Rascón, las ventajas están de parte de la institución salmantina:

1.º Por que cuenta con un capital cuantioso formado sin el gravamen de las cuotas que para fundar la Caja Raiffeisstein había de pesar sobre los agricultores asociados.

2.º Por que la acción de la Caja Crespo-Rascón, es permanente e independiente de la voluntad de los agricultores en contrario, contingencia de mucho peligro para la vida de la institución de crédito en las Cajas Raiffeisstein.

3.º Por que esta acción de la Caja Crespo-Rascón se extiende no a un solo distrito municipal, sino a toda una provincia (la de Salamanca) y parte no ínfima de otra (la de Avila).

4.º Por que su tipo de interés ó descuento, cualquiera sea el capital prestado y tiempo del préstamo es muy inferior en la Caja Crespo-Rascón (un tres por ciento) al de las Cajas Raiffeisstein (de cuatro a cinco por ciento).

5.º Por que la Caja Crespo-Rascón, es real y positivamente un auxilio de fuera para la agricultura, mientras las Cajas Raiffeisstein, tan recomendadas, son supremos esfuerzos a expensas de la agobiada clase agrícola. Mientras en aquella el capital es adición a la fuerza productora, en estas es penosa aplicación de una misma fuerza ya debilitada a los puntos que por más extenuados amenazan próxima muerte.

De la Caja Crespo-Rascón ¿qué podemos decir que no conozcan todos los salmantinos, principalmente los labradores y ganaderos y que no revelen los hechos por modo tan elocuente como satisfactorio?

En solo ocho años, se ha logrado, a pesar del módico interés de préstamos, aumentar el capital en 413.811'22 pesetas, esto es en un veinticinco por ciento próximamente, siendo socorridos en tan corto espacio de tiempo 10.769 productores con 2799 préstamos menores de diez mil reales y 387 mayores de esta cantidad, sin haber perdido más que un solo préstamo menor de ocho mil reales.

La moralidad y celo de la Administración y Patronato de esta benéfica institución la proclaman cuantas actuaciones judiciales han sido necesarias, para afirmar la existencia, crédito y valores de la Caja, hasta el punto de que habiendo sido muchos los pleitos, y de todas clases, solo dos ó tres se han perdido, ganándose los demás con costas, no obstante apurarse las instancias procedentes hasta llegar al Tribunal Supremo cuyos fallos son inapelables.

¿Y ahora, el Estado, que mantiene en activo una Comisión de reformas sociales, y concede carácter oficial y diversas corporaciones instituidas para el fomento auxilio y defensa de las clases productoras: tantas a tantas Ligas de Productores y Contribuyentes, Consejos de Agricultores y Ganaderos, Cámaras Agrícolas y de Comercio, que a decir verdad poco ó nada han conseguido para sus fines que pueda compararse con el provecho positivo, inmediato y real de la Caja de Crespo-Rascón, pretende, por *minucias legales* atajar en su marcha benéfica a la institución salmantina de crédito agrícola? ¿Y para qué? ¿Para confiarla a

la Administración del Estado, precisamente cuando por culpa de esta Administración Pública, tiene la Caja paralizada un pleito en que se ventila casi un millón de reales y tantos otros de mayor cuantía que no acaban de entablar, por negligencia de la Administración, los abogados oficiales de la Beneficencia del Estado y cuando acaba de mostrar su temeridad litigando con la Caja, y perdiendo el litigio, hasta en el Supremo que condenó al Estado en las costas!

Podrá el Gobierno, suspender el actual Patronato, entregar la Caja a la Administración Pública en cuanto respecta al regimen de la Beneficencia, pero Salamanca entera y todos los salmantinos, y todos los amantes de la justicia y de la producción nacional, protestarán de una medida extrema, injusta (aun cuando fuera legal) y perjudicial a las clases productoras.

Nosotros no decimos, no diremos más en este asunto. A otros constituidos en autoridad ó en la representación de los intereses del pueblo trabajador, corresponde llevar la voz en defensa de la Caja para Socorros de labradores ganaderos, comerciantes é industriales ante los Poderes del Estado.

MANUEL S. ASENSIO

Rasgos y Rasguños

El empuje de la *opinión* ha movido los resortes de las *prerrogativas* y a estas horas han caído unos ministros y se han levantado otros.

¿Estará ya la *opinión* satisfecha?

Si así es, preciso será confesarse a satisfacciones, no excede al bobo del cuento.

¡Aquel que dió en la manía de tener un pulgar en la boca y otro en.... la región antípoda!

Y preguntado si no se cansaba alguna vez, respondía invariablemente, muy satisfecho:

—¡Cuando me canso.... mío!

¡Sigá, pues, la *opinión* mudando para evitar el cansancio y chupando... parlamentarismo!

De todas partes

Dumas arrepentido y Dumas impenitente:

En Diciembre de 1870 escribía Alejandro Dumas, al insigne Luis Veuillot, la siguiente carta acerca de la cristiana muerte de su padre.

«Querido apóstol: Sabed por mí que os guardo un inalterable recuerdo que mi amado padre murió el 5 de Diciembre de 1870 a las diez menos siete minutos de la noche, después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia. ¡Oh! Proclamado muy alto conmigo. Dios me ha concedido esta gracia infinita. Orad por él, que se ha dormido dulcemente en el Señor, y que por esta tierra de maldad pasó haciendo bien. Vuelvo del cementerio: no tengo valor para decir más; alabad a Dios por este mal ejemplo y por estos Sacramentos sin los cuales mi querido gran genio no quería morir.— Vuestro de corazón.— María Alejandro Dumas; —8 de Diciembre de 1870»

El que esto escribía entonces no tuvo la dicha de ahora morir como su padre en el seno de la Iglesia católica.

Los juguetes: He aquí algunos datos acerca del importante ramo de fabricación de juguetes.

La mayor fábrica de juguetes del mundo está en Nueva York. Los juguetes de estaño que se hacen en la actualidad se cuentan por millones. La fábrica tiene cinco pisos y hace 1.600 variedades de juguetes de plomo, estaño y hoja de lata. Se calcula en 12 millones el nú-

mero de silbatos que se venden al año. Un solo fabricante de París hace 2.000 muñecas diarias, casi todas muy grandes. Francia exporta juguetes por un valor de 75 millones de francos, especialmente en muñecas. De estos juguetes se calcula que Europa compra 26 millones por año.

Los juguetes que se venden en Inglaterra proceden generalmente de Alemania y de Holanda. Alemania envía a Inglaterra próximamente por 89 millones de francos por año; Holanda por 3.125.000 francos; Francia por 2.250.000, y Bélgica, por 1.750.000; es decir, que Inglaterra importa juguetes por valor de 95.550.000 francos anuales.

Nuremberg, en Baviera, en el gran centro de la manufactura de juguetes en Alemania. Todos los soldados de hoja de lata que produce Alemania proceden de Sonneberg, en el ducado de Saxe-Meiningen.

Obra piadosa: El Rvdo. Vaughan, sacerdote católico inglés, hermano del Cardenal Herbet Vaughan, Arzobispo de Westminster, que actualmente se halla en España, es portador de una carta de su hermano en que se expresa un piadoso llamamiento.

En Londres se está levantando una nueva catedral metropolitana, y el Cardenal Vaughan ha iniciado la idea de construir en el nuevo templo una capilla dedicada a la adoración perpetua del Santísimo Sacramento, como se hace en la catedral de Lugo, costeando las obras los católicos españoles, a cuyo efecto ha enviado a España a su señor hermano.

La idea ha sido bendecida por Su Santidad León XIII.

BOLETIN OFICIAL

El *Boletín Oficial* de la provincia fecha de ayer, publica lo siguiente:

De la Jefatura de Obras Públicas, anunciando un plazo de 30 días para que los que se crean perjudicados, puedan reclamar contra la autorización concedida a don Bonifacio Rodríguez vecino de Bajar para derivar de agua por segundo, al sitio denominado «Barquillo» en término municipal de Candelario; así como para ejecutar el canalizo ó regadera de conducción de aquella al artefacto que en terrenos de su propiedad y en la margen derecha de dicho río piensa establecer para desarrollar fluido eléctrico.

NOTICIAS

DE CUBA

De la Habana han salido: el general Pando para Santiago de Cuba y el general Marín para Santa Clara.

Máximo Gómez ha salido de las Cafetalas (Santa Clara) con rumbo desconocido.

La columna del coronel Segura causó al enemigo ciento treinta bajas figurando entre éstas un titulado brigadier y un coronel muertos, y un capitán herido.

Máximo Gómez sigue ordenando a los jefes de las partidas que rehuyan tenazmente todo encuentro con las tropas, a fin de fatigarlas é infundir entre ellas el desaliento.

Los insurrectos, tirotearon el jueves último un tren en la línea de Cabairien.

El maquinista de la exploradora, aturdido por el fuego de los rebeldes, ocasionó el choque con el tren de viajeros que iba detrás.

Resultado muerto un soldado de Isabel la Católica y heridos otros seis soldados.

Los demás viajeros, después de trasbordar, llegaron sin novedad a Cabairien.

Está confirmado oficialmente que los cabecillas Máximo Gómez y Antonio Maceo dirigen por Fomento a Sigüenza.

Espérase que allí ocurra un encuentro, pues persiguen a los rebeldes varias columnas, entre otras las de Oliver, Luque, García Navarro y Palanca.

El general Pando, ha dicho que se propone limpiar de rebeldes el distrito de Santiago en seis meses; si pasado este plazo la insurrección puede levantar otra vez la cabeza con condiciones de vitalidad, estimaré fracasada mi misión, y pediré que se me releve, como cumple a mi pundonor de militar.

POLÍTICAS

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden reconociendo

do a favor de sus causantes una relación de 21 créditos que se acompaña.

MARINA.—Real orden disponiendo que las viudas, huérfanos y padres de los naufragos del *Reina Regente* que necesitan acreditar su parentesco puedan verificarlo mediante los documentos que justifiquen que los causantes formaban parte de la dotación del referido buque.

HACIENDA.—Real orden habilitando la playa de Canet de Berenguer (Valencia), para la descarga de sal que se conduzca por cabotaje procedente de salinas de la Península.

El Tribunal Supremo se reunió anteayer para entender de las denuncias contra el señor Bosch. El Fiscal señor Puga, leyó su informe favorable a la competencia del Supremo para procesar al señor Bosch.

Puesto a votación el acuerdo definitivo, por 12 votos contra ocho recayó el de la incompetencia del Tribunal Supremo para entender en el asunto.

En su consecuencia, el juez especial señor Gullón intervendrá también en la denuncia contra el señor Bosch.

El señor Isasa, después de la reunión, conferencia con los señores Cánovas y Romero para comunicarle el acuerdo.

La Junta magna, reunida ayer tarde en el Circolo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid ha resuelto pedir informe a los letrados que asesoran al señor marqués de Cabriñana, sobre la conveniencia de ejercitar la acción pública en los procesos contra la inmorality municipal y acerca de todos los términos de esta cuestión.

Cuando los letrados emitan su parecer se reunirá la junta en pleno para decidir lo que más convenga al interés del pueblo de Madrid, así como de la justicia.

El gobierno no ha tenido noticias oficiales que confirmen las publicadas por la prensa asegurando que las partidas insurrectas han invadido la provincia de Matanzas.

Hasta el próximo miércoles no llevará a la firma el Sr. Beranger el decreto llamado al servicio activo de la marinería 3.300 hombres, que deberán ingresar en los departamentos el 1.º de Enero.

La conferencia celebrada ayer por el presidente del Consejo de ministros con el ministro de Hacienda é el gobernador del Banco de España, señor Puga, por objeto de financia, ha tenido para la renovación hasta el 30 de junio de los pagarés del Tesoro, que por plazos trimestrales, después de haber prorrogado hasta aquella fecha las obligaciones del Tesoro.

Con esto queda despejada y desahogada la situación del mismo, pues no tiene que ocuparse de la deuda flotante hasta el próximo año económico y cuenta además con un crédito abierto en el Banco de 75 millones, al cual no se ha tocado todavía.

Por conducto oficial sabemos que lo ocurrido en el arsenal de Cañacao (Filipinas), no reviste la importancia y gravedad que se le dió en los primeros momentos.

El hecho se redujo a un acto de insubordinación del condestable de cargo de aquel taller de mixtos, Vicente Alfonso contra el capitán de artillería de la armada don Alejandro Rivera.

El motivo fué una disputa entre ambos sobre facultades y atribuciones respectivas.

El condestable y la marinería a sus órdenes quedaron constituidos en prisión. Seguidamente comenzó la instrucción del sumario.

El hecho ocurrió el día 3 de Noviembre próximo pasado.

REGIONALES

Ha sido nombrado por oposición Salmista de la Catedral de Astorga don Esteban Covarrubias.

Don Manuel Hernández Arquitecto municipal de León, se ha encargado de las obras del Palacio Episcopal de Astorga.

Ha fallecido en Valladolid el señor don Victoriano Otero Valentín, hermano de nuestro amigo don Julio, quien, como al resto de su apreciable familia, damos el más sentido pésame.

El Orfeón del Circolo Católico Obrero de Zamora ha obsequiado con una serenata a don Benito Miranda, nuestro muy querido amigo, secretario de aquel centro de instrucción, que tanto debe al celo, asiduidad é inteligencia del obsequiado.

El día 8 del actual se reunieron en Valladolid en el Colegio de Escritanos de la Audiencia territorial, los individuos pertenecientes a dicha clase con objeto de elegir decano presidente, segundo vocal y tesorero, resultando elegidos los señores don Pedro Ajo Velasco, don Emilio Fria Lomelino y don Nicolás García Paredes, respectivamente.

El actuario señor Paz Zorita aprovechando la junta, propuso y se acordó por unanimidad que a las viudas

hijos y hermanos de los compañeros que fallecieron...

Propuso así mismo el señor Paz Zorita, que para el caso de que de los poderes públicos...

De acuerdo el propietario de la «Eléctricista Salmantina» señor Luna, con la Comisión del Alumbrado del Ayuntamiento...

Los testigos, de lista que en el día de ayer comparecieron a prestar declaración, ante la Audiencia...

Ha sido trasladado al Instituto de segunda enseñanza de esta Capital, el Auxiliar supernumerario de la Sección de Letras del de Zamora...

Esta mañana se declararon en huelga los encargados de conducir la carne del Matadero de esta Capital.

También se nos asegura que entre los encargados de dicho servicio se suscitó una reyerta la cual no tuvo consecuencias...

En la sesión que el lunes próximo celebrará el Ayuntamiento, sabemos que el señor Rodríguez Miguel, presentará un proyecto para pagar las expropiaciones.

La comisión provincial ha acordado informar que procede estimar los recursos interpuestos por los señores Ballesteros, vecino del Pino.

Ayer se presentó en el Gobierno civil para ante el Ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por don Manuel Tardáguila, vecino de Pedrosillo el Ralo.

Los vecinos de Campillo de Salva tierra, Lorenzo Sánchez, Juan Manuel Giménez, Juan Antonio Rodríguez y otros, han solicitado de aquel Ayuntamiento varias parcelas de terreno sobrantes de la vía pública.

El Ayuntamiento de Cordovilla ha acordado proceder al deslinde de varios terrenos, para evitar roturaciones.

En poder del vecino de Serradilla de Arroyo, Matías Mangas y por orden del Juzgado municipal, se halla depositado un cerdo que se encontró extraviado.

La Congregación de las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús celebrará el día 15 de Diciembre, en la Real Capilla de San Marcos (vulgo Clero) la fiesta a su excelsa Patrona María Santísima en el glorioso misterio de su Inmaculada Concepción.

Por la mañana a las siete y media habrá misa de comunión general con S. D. M. expuesto y sermón que predicará el R. P. Elías Reyero, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde a las cinco se rezará el Santo Rosario, se cantará un motete, al cual seguirá el sermón que predicará el R. P. Manuel Smith de la Compañía de Jesús, terminándose con solemnidad en que oficiará...

En virtud de concurso han sido nombrados maestros de Abravates de Tera doña Martina Campesino y para la de Rabano de Aliste doña Emilia Benítez Payo.

Desde ayer quedó abierta en el Ayuntamiento la inscripción para los trabajadores que quieran ocuparse en las obras proyectadas por el Ayuntamiento, en los caminos y carreteras de su cuenta, siendo admitidos todos los que se presenten, con solo acreditar que son naturales de esta ciudad.

Ha sido detenido en Fuentes de San Esteban el mozo prófugo reclamado por el ayuntamiento de Orense Antonio Gonzalez Bazquez.

En el Juzgado de Ledesma, se celebrará la subasta el día 8 de Enero próximo para la venta de bienes em-

bargados a Domingo Rodríguez vecino de Palacios del Arzobispo. En el matadero de esta capital se degollaron ayer para el consumo de la población, 46 cerdos, 6 reses, 6 terneras y 3 corderos...

Después de haber pasado el miércoles el tren 1 por la estación de Lumbrales, se escapó con dirección a Hinojosa uno de los vagones cargados de mercancías...

Mañana 15 tendrá lugar en la Parroquia del Carmen el 25.º aniversario de la proclamación de San José como patrón de la Iglesia católica...

El mismo día se dará principio a un septenario en honor del Santo que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde. En cualquiera día de los siete se gana indulgencia plenaria...

Anoche pudimos observar que un grupo constante de curiosos se detenía para mirar el esparto de la sastrería inglesa donde estaba expuesto el plano total del nuevo hospital...

El interés que para Salamanca entraña la construcción de este edificio y los bienes que han de recibir de él los enfermos ya por la salubridad del lugar donde será emplazado, ya por las condiciones excepcionales de higiene que reúne conforme a las más exigentes prescripciones de la misma...

PASATIEMPOS

EL BRILLO DE LA CORONA

En caña de pescar trocó Artabano el cetro, y las insignias soberanas ocupó el diligente en pescar ranas, para acallar el cieno de un pantano.

Emperador araña, Domiciano, cazando moscas infamó sus canas, cuando cerrando puertas y ventanas pudo limpiar las sietas al verano.

Fortuna, no estuvieran más decentes puestas en un moscón y un renacuajo las dos coronas, que en tan viles frentes?

Témome que el reinar oficio es bajo; pues que ruegas, á costa de las gentes, con cetro á un mosqueador y un espan-

FRANCISCO DE QUEVEDO. REFLEJO

¿Ves, bajo el líquido velo de su lina, cómo el largo pinta con sumiso halago sombras y luces del cielo?

¿Le ves brillar con azul purísimo, trasparente, cuando de Oriente á Poniente los aires tienden su tul?

¿Les ves en la noche oscura negro como el cielo mismo, imitando aquel abismo, el abismo de la altura?

El refleja el rojo sol en sus ondas peregrinas; él refleja las neblinas y refleja el arbol.

Pues como el lago sereno luz y sombra reverbera y de la celeste esfera la imagen lleva en su seno, ¡yo reflejo tu dolor, yo reflejo tu placer,

JOS. MARÍA ARAY. AGUDEZAS

—¿Qué le parece á Ud. el sistema Ollendorf para aprender el alemán?

—Muy bien, mire Ud.: antes yo no entendía á los alemanes; y ahora gracias á ese nuevo sistema, son los alemanes los que no me entienden á mí.

CHARADA

Soberbia prima segunda Es todo al viento fiero Según nos dijo el poeta En nnos célebres versos.

ADIVINANZA

Nazco y muero sin cesar Sigo no obstante existiendo

Y sin salir de mi cuna Me encuentro siempre corriendo

SOUCIONES

A la charada de ayer.—CVI-V-RI.

DESPACHOS-TELEGRAMAS

DESPACHOS

AGENCIA HISPANO-INTERNACIONAL DEL EXTRANJERO

PARIS 13.—El periódico oficial publica la estadística de la Dirección general de Aduanas, correspondiente á los once primeros meses del año actual. Las importaciones ascendieron en ellos á 3.333.851.000 francos...

LONDRES 13.—El príncipe de Gales hallándose de caza en Cullow con el señor Lawson, propietario del importante periódico «Daily Graph» tuvo la desgracia ó recibir en el ojo derecho un fogonazo, penetrándose en aquel órgano algunos granos de pólvora, sin quemar...

PARIS 13.—Los diputados que habían anunciado intepelaciones sobre los asuntos de Oriente, aceptando después el aplazamiento del debate á causa de las negociaciones pendientes...

BERLIN 13.—Se ha publicado el fallo de los tribunales declarando lícitas las sociedades sociales y confirmando por lo tanto la clausura de las mismas.

VIENA 13.—Noticias recibidas de Odessa dan cuenta de que veinte buques transportes salidos recientemente de Genitschock se hallan bloqueados por los hielos en el mar de azof. Sus tripulantes ascienden á unos 300. Cuatro de dichos buques han podido ser salvados...

VIENA 13.—La búlgara pública entre otros documentos relacionados con el difunto Ministro Stambouloff, uno que demuestra plenamente que aquel político se apoderaba en el mismo correo de las comunicaciones postales y telegráficas directamente enviadas al príncipe Fernando.

NOTA.—Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no sucritos á la Agencia Fabra, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad intelectual.

FABRA TELEGRAMAS

(De nuestro Corresponsal en Madrid)

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid, (Recibido 14, 8, m.) El Consejo de ministros comenzó ayer tarde á las cinco y no á las cuatro como estaba anunciado...

El último que llegó á la Presidencia fué el Duque de Tetuán, quien ha estado ocupado en su ministerio con la presentación á los demás diplomáticos del representante del gobierno del Quirinal.

Ningún ministro llevaba cartera ni asunto alguno, á excepción del Sr. Navarro Reverter, que pensaba someter á la aprobación de sus compañeros el proyecto de Decreto referente á los trigos.

Al poco rato de reunirse los ministros ha salido el Sr. Bosch, manifestando que se retiraba del Consejo, después de dejar la carta, con encargo de que se leyerá cuando él se retirase.

Por referencias de un ex-ministro liberal se me asegura que, á pesar de lo dicho por el Gobierno, el general Martínez Campos ha reiterado su dimisión y ha indicado para sustituirle al general Blanco.

LOS TRIGOS

Madrid (Recibido 14, 8, m.) Después de la recepción celebrada en Palacio, la Reina Regente firmó el anunciado Decreto sobre la prórroga del impuesto arancelario sobre los trigos.

DEL ARBOL CAIDO

Madrid (Recibido 14, 8, m.) Ha causado gran extrañeza y ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de haber sido retirado en el Circulo reformista el retrato del Sr. Bosch.

LA CRISIS

Madrid (Recibido 14, 9, 30 m.) Planteada la crisis. Redúcese ésta, á la salida de los señores Bosch y Romero Robledo.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid (Recibido 14, 9, 30 m.) En la nota facilitada á la prensa por los Ministros se dice que el señor Bosch, dimite para recobrar su libertad de acción y defenderse de los ataques recibidos del Marqués de Cabriñana.

Adiñese que el señor Romero dimite para que su amistad con el señor Bosch, no sea pretexto de acusaciones injustas haciendo creer, que ejercerá presión sobre los tribunales de Justicia. Además por que no aprueba que el Marqués de Cabriñana, siga en su empleo...

EN LA REGIA ESTANCIA

Madrid (Recibido 14, 9, 30 m.) El señor Cánovas, dió seguidamente cuenta á la Regente de las dimisiones presentadas por los señores Bosch y Romero Robledo.

RUMORES

Madrid (Recibido 14, 9, 30 m.) En los círculos políticos, han sido indicados don Alejandro Pidal para la cartera de Gracia y Justicia y el señor Elduayen para la de Fomento.

DE CUBA

Madrid (Recibido 14, 9, 30 m.) La columna del general Oliver, ha tenido un encuentro en Manacas con la retaguardia del cabecilla Maceo á la que derrotó y causó algunas bajas.

ULTIMA HORA

Madrid, (Recibido 14, 11 m.) Se me dá la noticia como certísima, de que el nuevo Ministro de Fomento lo será el Marqués de Aguilar de Campo ó el señor Linares Rivas.

Se cree inevitable el lance para hoy, no obstante lo público de la noticia y no ignorarlo las autoridades.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid, (Recibido 13 11, 15 m.) Confirmando mi último telegrama: Ministro de Gracia y Justicia el Conde de Tejada Valdozera; Ministro de Fomento el señor Linares Rivas.

Elementos pidalinos, muy disgustados con la solución de la crisis.

LA JURA

La Regente, ha señalado la hora de las dos de esta tarde para que juren en la Real Cámara los nuevos Ministros.

DE CUBA

Madrid, (Recibido 14 11, 15 m.) En este momento, recibe el general Azcárraga un cablegrama noticiándole que el general Martínez Campos, llegó sin novedad á Cienfuegos donde establecerá el cuartel general.

EL CORRESPONSAL

TELEGRAMAS OFICIALES

El señor Gobernador, recibió anoche un telegrama, en el que se le comunicaba que el ministro, no resolverá en el expediente relativo al asunto de la Caja Crespo-Rascón hasta tanto que oiga las razones salmantinas y examine el dictamen de la Junta Provincial de Beneficencia.

CASAS RECOMENDADAS

Hay un membrete que dice «El Fiscal General del Arzobispado de Zaragoza» Zaragoza, 23 de Febrero de 1894 Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona, Muy señor mío y de toda mi estimación: Supongo que por el Dr. Ojuel habrá V. sabido que recibimos el estuche con el aparato para S. Emma, y que el señor Ojuel (á quien entregué la carta de V.) fué encargado de colocarlo al Emmo. Prá-

dicará más satisfecho pues no tendrá la menor molestia al usarlo. El Sr. Cardenal, se hace lenguas de la extraordinaria amabilidad de V. y sus bellas prendas y me encarga mucho envíe á Vd. su pastoral bendición y afectuoso saludo.

Yo aprovecho esta ocasión para manifestar á V. el maravilloso resultado que en mi dolencia he obtenido con el uso del aparato que V. me construyó en Febrero del año anterior. Apesar de que mi padecimiento tenía ya la larga fecha de once años, (volvimen de una pera grande) y lo desahogado que había estado en su curación, usando unas veces malos bragueros y otras ninguno, en menos de un año con el aparato de su invención he logrado una curación radical, de tal manera, que ya me hallo como si tal dolencia no hubiese padecido. Y esto no es ilusión mía sino realidad, pues he hecho que me reconozcan reputados doctores, entre ellos mi médico el doctor Ojuel.

En buena hora Dios me condujo á casa de V. que tan señalado servicio me ha prestado devolviéndome la salud, y con ella la tranquilidad que entonces no tenía. Que el Señor conceda á V. muchos años de vida y buena salud para seguir haciendo tanto bien á los que padezcan las dolencias en cuya curación tan perito es V., así lo pido en mis oraciones y santo sacrificio de la Misa, cumpliendo el deber de la gratitud.

Queda de V. siempre afmo. y agradecido capellán s. s. q. b. s. m., Francisco de P. Moreno, Canónigo.—Es copia. Se halla en esta ciudad un representante del referido ortopédico especialista don Pedro Ramón, quien se hospeda en la fonda del Comercio y recibirá á cuantos se dignen visitarle, los días 16 y 17 del corriente, de once á una y de tres á cinco.

Imprenta, Litografía y Encuadernación Católicas Salmantincenses.—Sorias 5.—Gran surtido de variados y modernísimos tipos. Se imprimen Hebreo y Griego. Única Litografía en Salamanca. Encuadernaciones de lujo, cantos dorados, pastas en relieves oro ó colores. Precios módicos.

Café del Passage.—Plato del día 13. Riñones á la Vros. Hay ostras frescas.

Ultramarinos.—De Enrique Cabezas, Toro, gran surtido precios económicos. Regalos á los compradores.

Carnicería.—Eugenio González. San Pablo 2. Carne superior de vaca y ternera. Se pica carne para mondongos.

Café de la Universidad.—Platos sueltos económicos. Conciertos nocturnos diarios por el célebre acordeonista señor Zamora.

Dentista.—Don León Arias, Doctor Riesco Se recomiendan los trabajos que hace en su profesión este experto cirujano dentista

Sombrerería.—Arturo Pozuela.—Plaza Mayor.

Comercio de Sedas.—Altas novidades.—Rúa 12.

Sastrería Inglesa.—Plaza Mayor 38

Nicolás Albertos.—Paños y novidades.—Rúa 25.

Francisco Tellez y Compañía.—Paraguas. Especialidad en adornos para señoras.—Plaza Mayor 23

La Argentina.—Sastrería de Juan Pérez. Construcción de toda clase de prendas de caballero y niño. Especialidad en uniformes militares y civiles.—Doctor Riesco.

Gran Hotel y Restaurant, de las Cuatro Estaciones, Ansedo y Compañía.—Doctor Riesco 18, 20, 22 y 24.

Benítez, sastrer, Estafeta 15 y 17.—Gabanés, trajes, americanas, chaquet, smoking, levita y frac.

Gabinete químico-histológico.—Meléndez 18.—Inhalaciones y pulverizaciones.—Análisis de todas clases. Consulta de once á una

Librería Religiosa.—Rúa 34.—Calendarios del Corazón de Jesús. Tacos á 30 céntimos.

Enfermedades de la garganta nariz y oídos.—Doctor don Ceterino S. Dominguez.—San Justo 14.

SUBASTA

Por los herederos fiduciarios de D. Isabel Velasco Casaus, se vende la casa número 1.º de la calle que conserva el Sr. San Francisco, principal y desván. La venta se celebrará el día 20 del corriente mes de Diciembre á las once en punto de la mañana, en público y extrajudicial remate, que tendrá lugar en el estudio del Letrado D. Torcuato Cuesta Bellido, Bajada de San Julian núm. 7, en donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones.

EL ABSOLUTISMO Y LA DEMOCRACIA por ENRIQUE GIL Y ROBLES

IMPRESA CATÓLICA-SALMANTINCENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

AL PÚBLICO

Al aumentar desde el 1.º de Diciembre corriente el tamaño de nuestro periódico y consiguientemente su texto publicando cinco columnas en cada una de sus tres planas, en vez de las cuatro que antes tenía cada una de dichas planas, ha sido nuestro propósito el ofrecer al lector nuevas secciones de positivo interés, de modo que el periódico sea verdaderamente útil y agradable. Al efecto, damos mayor extensión a la información de mercados de la capital, de la provincia, de la región y de otras regiones directamente relacionadas con la nuestra por el consumo que hacen ó pueden hacer de nuestros

productos cereales, vinícolas y pecuarios; á la noticia telegráfica, y en general, á cuanto pueda realmente importar al suscriptor.

Grandes sacrificios y trabajos nos imponemos, pero estamos resueltos á hacer de LA INFORMACIÓN, un periódico digno de Salamanca en cuanto nuestras fuerzas alcancen, con la ayuda de Dios y el favor de los buenos.

Para muestra, lealmente ofrecida, serviremos el periódico durante todo el mes de Diciembre sin aumento de precio, pero á partir del 1.º de Enero de 1896, los precios de suscripción serán los siguientes y pago adelantado:

En Salamanca un mes cinco reales.

En la provincia de Salamanca

un trimestre (no admitimos suscripción en la provincia por menos de tres meses) diez y ocho reales.

En las demás provincias de España un semestre (no admitimos suscripción por menos de seis meses) cuarenta reales.

En Ultramar y el Extranjero un año (no admitimos suscripción por menos tiempo) cien reales.

Una larga experiencia nos obliga á exigir á nuestros suscriptores el pago adelantado de la suscripción única manera de no perjudicar la costosa y trabajosa obra del periódico.

Así, pues, rogamos á nuestros actuales suscriptores que quieran seguir favoreciéndonos, avisen antes del 30 de Diciembre su suscripción y remitir su importe, por un

trimestre por lo menos los de la provincia de Salamanca, y por un semestre por lo menos los de fuera de la provincia de Salamanca, de no preferir que, al recibo del aviso de suscripción giremos, en su contra por el importe de la misma. El día 2 de Enero de 1896 dejaremos de remitir el periódico á cuantos no nos hayan avisado conforme á las instrucciones dichas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca un mes. 1'25 pts.
En la provincia de Salamanca, un trimestre. 4'50 pts.
En las demás provincias de España un semestre. 10 pts.
En Ultramar y el Ex-

tranjero un año. 25 pts.
ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En 1ª plana cuerpo 10, línea por cada inserción. 0'50 pts.
En 3ª plana cuerpo 8, línea por cada inserción. 0'10 pts.
En 4ª plana cuerpo 8, línea por cada inserción. 0'02 pts.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En 1ª plana, cada 30 líneas 15 pts.
En 3ª id. id. id. 10 pts.
En 4ª id. id. id. 5 pts.

ANUNCIOS PREFERENTES

En la 3ª plana tres líneas cuerpo 8, por un mes de inserción. 1 pts.
Nota. La línea en toda clase de insertos es de 14 cíceros.

SECCION DE ANUNCIOS

RON COLON DE SANTIAGO CUBA

Único que compite con todos los conocidos por su pureza, recomendado por todas las eminencias médicas del mundo.

DE VENTA EN TODOS LOS CAFES, CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

TIMBRES ELECTRICOS

TELÉFONO NÚM. 22.

Lo más costoso de estos, es la conservación puesto que no siempre son instalados por personas técnicas, dando por resultado la falta de este requisito, tener que pagar la instalación primero, siguiendo á este desembolso otros muchos y de relativa importancia, si se quiere tener un buen servicio de timbres.

Esta empresa, que cuenta con personal técnico y práctico para las atenciones de la Red Telefónica de esta ciudad y con material en abundancia para la misma, es la única, que puede ofrecer seguridades del buen funcionamiento de los timbres que instale y con gran economía, puesto que mediante la cuota anual de 4 pesetas en adelante, según la importancia de la instalación puede rodearse de comodidades y economizar tiempo.

Se componen toda clase de aparatos eléctricos, incluso los electro-medicinales, no cobrando su importe hasta tanto el interesado los haya ensayado y prestado su conformidad.

PRECIOS MODICOS PARA DETALLES

ADMINISTRACION de la RED TELEFONICA

CALLE DE LA RUA, 13 Y 15

SALAMANCA

PILAS ELECTRICAS

También esta empresa se encarga de las instalaciones de timbres mediante el pago de la cantidad que se convenga, garantizando su buen funcionamiento.

Se facilitan presupuestos de instalaciones. Se venden á precios muy económicos timbres eléctricos, Hombres, cables para pararrayos pilas y demás material eléctrico.

Se componen toda clase de aparatos eléctricos, incluso los electro-medicinales, no cobrando su importe hasta tanto el interesado los haya ensayado y prestado su conformidad.

JUAN LILLO

Calle de San Fábulo, esquina á la de San Justo, Salamanca

Acaba de recibir el más completo surtido de todas clases de calzado que puede apetecer el comprador, compitiendo en clases elegantes y finas tanto para caballero como para señoras y niños y con especialidad de formas en calzado Suizo como también en botinas y brodequines negro y color, con forros de abrigo y sin, cuanto zapatos cartera paños, zapatillas banda piel bordadas llamadas *Exposición Chicago*, cuanto para señores Eclesiásticos.

Variedad en boinas forro seda, Sombrerería, corbatas, corsés, etc. Especialidad en clases finas de calzado para señoras; botinas cartera, brodequines piel de Rusia negros y de color; en lo más selecto y elegante, LA MADRILEÑA

ALMACEN DE INTESTINOS

BERNARDO CACHORRO

Lonja de la Cárcel, 5

Teléfono núm. 4.

Intestinos franceses frescos del año de primera calidad, 320 pesetas tardó.

BENITEZ

CASA ESPECIAL en la confección de prendas para el clero, caballe ros y niños 15 y 17, ESTAFETA, 15 y 17

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

SE ARRIENDA una fábrica de cortidos con buenos noques á orillas del Tormes; el que quiera interesarse en dicho arriendo puede tratar con su dueño Gabriel Rodríguez, en Alba de Tormes.

Arboles frutales

de primera fuerza, injertos de frutas escogidas á 4, 5 y seis reales cada uno; por cientos se hacen grandes rebajas.

Rosales injertos en hermosas y variadas flores. Plantas de alcachofas, á 30 reales el 100. Comercio de VICENTE CARNERO É HIJO, Plaza Mayor, núm. 24, Salamanca.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lerida. Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen. ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno. PLANTAS DE JARDINERÍA, todo cultivado con el mayor esmero y precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencia destinado exclusivamente á este importante ramo.

LITHYRUS SILVESTRIS WAGNER

Nueva planta forrajera para terrenos áridos y secos.—Semilla auténtica de Baviera. Transporte en tarifa especial por todas las líneas ferreas de España. Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis, por correo, á quien lo pida.

Representante en Salamanca, D. Justo A. Lopez, zafranal, 15

ESTOMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Único depósito en Salamanca, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL CIRUJANO DENTISTA

D. LUIS PERAQUÉ

Especialista en enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor. Dentaduras postizas por todos los sistemas, garantizando la masticación, la pronunciación y la solidez.

PLAZA MAYOR

San Martín, por la escalerilla de

DON MATIAS LUDEÑA

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Contruyetoda clase de dentaduras por cuantos sistemas se conocen tanto en España como en el extranjero á precios económicos.

Reconstrucción de dientes y dentaduras que habiendo sido construidas por otros dentistas y no llenan el objeto apetecido, quedando nuevas y en estado de utilizarse con toda perfección.

Calle de la Rúa, núm. 7, principal.

ESTAMPERIA RELIGIOSA

BONIFACIO LOPEZ

Calle de la Rúa, número 47

SALAMANCA.

En esta casa se ha recibido un buen surtido de Calendarios del Corazón de Jesús para 1896, con bonitos y variados cromos, Almanaques americanos de varias clases y el Calendario Zaragozano de D. Mariano Castillo y de cartera del mismo. También hay tacsos sueltos á 30 céntimos.

En la misma se hallará un gran surtido de preciosas estampas en hojas grandes y chicas, especiales para la primera comunión.

Libros rayados y blancos de todas clases y los de Partidas parroquiales, en buen papel de hilo. Todo á precios baratos.

DISPONIBLE

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

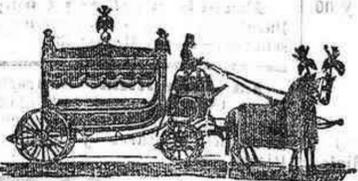
AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sorolodols)

Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos feretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche "LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlosa, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofúlosa, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis.

En París, Cua J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractorios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica.

—LA MAZA DE ALBA SALAMANCA

DISPONIBLE